CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 4600080419 de 2019
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 4700052687 de 2019
FECHA: Mayo de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE.
NIT:	900.082.727-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	NATALIA ANDREA LONDOÑO OCHOA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	39.214.997
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN, Proceso 1 (Énfasis en CIRCO SOCIAL).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($113.240.000) EXENTOS DE IVA.
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO:	CIENTO OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/L ($108.128.000).
VALOR APORTE DEL ASOCIADO:	CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS M/L ($5.112.000) EN ESPECIE.
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES.
FECHA DE INICIO:	10 de Abril de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 10 DE 2019

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del convenio 4600080419 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

Primer informe de supervisión

La entidad adjunto al informe físico y en digital para el primer pago equivalente al 10% del valor del convenio:

- Plan de trabajo de cada uno de los artistas formadores y del coordinador.
- Hojas de vida del equipo de trabajo.
- Contratos firmados por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo para el desarrollo del convenio de asociación de la Red de Creación escénica 2019
- La propuesta de articulación de los agentes territoriales a la Red de Creación escénica 2019
- Listados diligenciados de los inscritos a los cuatro laboratorios escénicos.

Sobre la propuesta pedagógica de la entidad

La propuesta de Momo escuela de arte, está enfocada en circo social, desarrolla una serie de metodologías y componentes alrededor de dicha propuesta que además tiene las etapas de evaluación y verificación, en la red ellos proponen una mirada del circo desde una postura socio-critica en la que además de trabajar un número se pueda incursionar en el estado de las emociones y en el trabajo con la personalidad.

Dicho plan está a acompañado del cronograma e actividades discriminado punto por punto y dando respuesta a los diferentes componentes de la estructura de la RCE.

Sobre el equipo de trabajo y los contratos

Se revisaron las seis hojas de vida y se validó que cumplieran con el perfil para cada rol dentro de la red, Momo tiene a su cargo el diseñador que hará equipó con el comunicador de la RCE.

Además se revisó que las horas contratadas estuvieran de acuerdo con el presupuesto, 32 horas para dos de los laboratorios y 54 horas para dos laboratorios más, en el caso de los artistas formadores, el coordinador y el diseñador su contrato es por productos y resultados y el del administrativo de medio tiempo para apoyar la ejecución del convenio con la Secretaria de cultura, Alcaldía de Medellín.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE
CRONOGRAMA ACTIVIDADES COORDINACIÓN
RED CREACIÓN ESCÉNICA - 2019

ACTIVIDADES GENERALES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Realizar reuniones semanales con los docentes de los Laboratorios y Semillero escénico participantes de la Red Creación Escénica.																																				
Acompañar los procesos formación de los Laboratorios y el Semillero escénico.																																				
Realizar visitas a los equipamentos donde se realizan los procesos de formación con los participantes de los Laboratorios y Semillero Escénico enmarcados en la Red Creación Escénica.																																				
Entregar 4 informes técnicos según fechas establecidas por el convenio de asociación.																																				
Sistematizar las listas de asistencia de los participantes de los Laboratorios y Semillero participantes de la Red Creación Escénica.																																				
Sistematizar, actualizar y entregar cada mes (primera semana) el Sistema Único Beneficiario - SUB a la Red Creación Escénica.																																				
Sistematizar los registros fotográficos de los procesos de formación de los Laboratorios y Semillero.																																				
Revisar los reportes de las bitácoras realizados por los docentes cada semana.																																				
Acompañar la socialización de la propuesta a la comunidad																																				
Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la Red Creación Escénica																																				
Reliazar las encuestas de satisfación con los participantes de los Laboratorios y Semillero de la Red Creación Escénica.																																				

Sobre el plan de trabajo
Se copia.

PLAN DE TRABAJO CORPORACIÓN CIRCO MOMO
RED DE CREACIÓN ESCÉNICA
2019

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
GENERALES	
Firma del acta de inicio	Requisito para comenzar la ejecución del convenio.
Entrega requerimientos interventoría	Hojas de vida, cronograma, plan de trabajo, inscripciones en base de datos SUB.
Informes interventoría	Tres informes para entregar en el curso de la ejecución del convenio.
Periodo regular de encuentros	Programado entre Abril y Diciembre de 2019 para efectos de este convenio.
LABORATORIOS	
Reunión de planeación	Se plantean las actividades a realizar con cada grupo y se establece cronograma de trabajo con el equipo participante.
Convocatoria	El programa se desarrollará en las comunas 1, 2, 3 y 10 , para tal fin se convoca un lider en cada uno de los espacios con el para establecer las condiciones previas de la intervención.
Etapa de Formación: Talleres	Los talleres se realizan con intensidades horarias de 6 horas semanales en el semillero, laboratorios 1 y 2. Y 3 horas semanales para el laboratorio 3 para dar cumplimiento a las horas pactadas en el convenio.
Etapa de exploración e investigación desde las areas del circo social.	Ejecución de los encuentros desde las áreas asignadas y la metodología Circo Momo en conexión con los fundamentos de la red de Creación escénica.
Etapa de creación con los participantes	Este es el momento donde los particiantes imaginan y diseñan sus muestras creativas desde cada proceso y aprendizaje obtenido en los encuentros (talleres) de los Laboratorios.
Evaluación de los Laboratorios	Se realiza con los participantes la encuesta de satisfación que evidenciar los resultados procesos formativos.
LABORATORIO BASE O SEMILLERO ESCÉNICO	
Reunión de Planeación	Se plantean las actividades que darán continuidad a los procesos de formación con este grupo con el equipo de docentes.
Encuadre	El Semillero que venía trabajando hace algún tiempo en la corporación es informado del ingreso al proceso de formación en la Red Creación Escénica.
Etapa de Formación: Talleres	Los talleres se realizan con intensidad horaria de 6 horas semanales para dar cumplimiento a las horas pactadas en el contrato.
Etapa de exploración e investigación desde las areas del circo social.	Ejecución de los encuentros desde las áreas asignadas y la metodología Circo Momo en conexión con los fundamentos de la red de Creación escénica
Etapa de creación con los participantes	Este es el momento donde los particiantes imaginan y diseñan sus muestras creativas desde cada proceso y aprendizaje obtenido en los encuentros (talleres) de los Semillero.
Evaluación del Semillero	Se realiza con los participantes la encuesta de satisfación que evidenciar los resultados procesos formativos.
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS	
Encuentros	Un encuentro en un circuito entre territorios y equipamientos para socializar experiencias significativas y estéticas generadas desde los semilleros.
CIRCULACIÓN DE PUESTA EN ESCENA	
Evento	Los laboratorios base circularán con una propuesta escénica resultados de los procesos de formación en dos eventos artísticos de la ciudad.
MESA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
Reuniones	Espacios mensuales entre los coordinadores participantes de la red para intercambio de saberes, atención a casos específicos y coordinación de eventos.
MESA FORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
Reuniones	Espacios mensuales entre los coordinadores, artistas formadores y administrativos de las entidades pertenecientes a la Red para diálogo de saberes, construcción de metodologías de intervención y programación de eventos.
MESA INTERNA DE FORMACIÓN	
Reuniones	Espacios semanales con los artistas formadores de la entidad para desarrollar formación específica en la metodología, diálogo de saberes específicos, planeaciones, revisión de entregables, programación de agendas.

Sobre los agentes territoriales

En cuanto a la propuesta de **articulación de los agentes territoriales**, la entidad los acoge desde a metodología misma de trabajo y como parte dl equipo garantizando así que quedaran en el tiempo en el territorio desarrollando alguna tipo de intervención con la población habido de los proceso.

Sobre los listados de inscritos

En los listados de inscripción se verifica la convocatoria que realiza la entidad para los 80 beneficiarios de la Red de creación escénica los cuales se verificarán en el segundo informe con el SUB.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este convenio no es de solidaridad laboral alta, por lo tanto, no se presenta el resumen de los datos validados como pagados en cada planilla.

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
2/5/2019	MAYO	NATALIA ANDREA LONDOÑO OCHOA 39.214.997

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A
- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: N/A

 - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio: N/A
 - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) N/A
 - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. N/A

- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: Al presente convenio no se le han practicado modificaciones

- Las actividades corresponden a las planteadas inicialmente, no se ha tenido ningún cambio.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: N/A
- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato: N/A
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:

Número de Contrato 4600080419 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 0

Objeto del Contrato Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín.

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto, con información establecida desde el convenio:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	71300000	23450310	160098	4000096980	45012310	4700052687

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales, no aplica ya que el convenio es de la vigencia 2019.

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052687	$108.128.000	N/A	N/A	N/A	N/A	$108.128.000	N/A

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$108.128.000
Adiciones	$0
Total valor del convenio más adiciones	$108.128.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$-0-

Pago autorizado del mes de Abril 2019	$10.812.800
Porcentaje de ejecución financiera del convenio	10%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: N/A
- Relación de los pagos anticipados. N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- Relación de los informes de ejecución de recursos:
- Relación de los informes de reintegros financieros: N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	N/A

4. INFORME JURÍDICO:

- A la fecha del presente informe parcial de supervisión. no se han solicitado procesos sancionatorios ni derecho de contradicción.

- En la ejecución del convenio no se le han interpuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del mismo.

- Estado de las garantías del convenio:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
LIBERTY SEGUROS S.A	3034020	Calidad				
		Cumplimiento	08.04.2019	07.06.2020	08.04.2019	11.324.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $10.812.800, valor correspondiente al 10% del valor del convenio. Compromiso presupuestal N°4700052687.

Atentamente,

MABEL PATRICIA HERRERA MARIN
Supervisora
Secretaría de Cultura Ciudadana

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia